

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Núm. 15.362

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Martes 15 de Enero de 1935

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

EL IDIOMA ESPAÑOL EN CATALUÑA

No quisiéramos que se interpretara nuestra insistencia acerca del tema catalanista como fobia anticatalana, ni mucho menos enajenamiento sobre el caído. Todo lo contrario precisamente. Nuestras perspectivas acerca del problema del autonomismo de Cataluña son hijas de una visión puramente castellanista,—es decir española—y a un arraigado concepto de lo que debe ser la Patria, la centralización administrativa y la autonomía. Es forzoso que tengamos que romper una lanza más contra lo que juzgamos error de orientación del nuevo Gobernador General de Cataluña, cuyos buenos propósitos al hacerse cargo de su cometido nos elogiado en este lugar. La medida que motiva el presente artículo es la autorización concedida por el señor Portela Valladares para que el «Boletín Oficial de la Generalidad» vuelva a darse en catalán y solamente en catalán.

Es decir, que en este aspecto candente del idioma de España y el dialecto catalán, vuelve a darse preferencia oficial al castellano, posponiendo al catalán, que, como lengua patria, se tiene en todas las funciones de la vida pública el máximo respeto, ya que no la exclusividad del uso.

Concretamente, lo que nosotros entendemos que debiera hacerse, es utilizar el castellano para todas las funciones oficiales de la Generalidad, ya que si hemos convenido que Cataluña siendo España, el español debe tener allí todos sus fueros y prerrogativas. Otra cosa muy distinta es que se quiera hacer una concesión de índole puramente sentimental, al autorizar la impresión del «Boletín Oficial» en dialecto catalán, al lado del castellano, extremando el fervor regionalista.

Peró lo que no debe hacerse es continuar imponiendo a los catalanes que residen en el territorio de la Generalidad, el uso de un dialecto que o no comprenden, y en todo caso el suyo, y por lo tanto nadie, serenamente pensando, puede obligar a utilizar.

Bien que los catalanes usen—si así lo desean—su dialecto propio. Pero el español debe tener en Cataluña todos sus derechos, fueros y prerrogativas.

EL DESARME INTERIOR

España tiene planteado ahora este problema de trascendental. En varias ocasiones hemos hablado de algunas de las razones derivadas de la represión del movimiento revolucionario de Octubre que no terminó, ni mucho menos, cuando los focos de la insurrección dejaron de despedir llamaradas. Puede decirse que en España se ha comenzado la verdadera represión. Porque no sólo las autoridades se han empeñado en la violencia, sino que es necesario desarraigar las semillas y evitar el peligro con una profunda campaña de policía y desarme.

Esto, independizándolo del otro aspecto político que se refiere a la depuración de las funciones de las organizaciones proletarias, que—repitámoslo una vez más—deben quedar relegadas a la acción puramente sindical y de defensa profesional.

Pero es urgente e imprescindible esta labor de desarme que Robles propugna reiteradamente en todas sus declaraciones a prensa. El jefe «cedista» tiene razón. En España todo el mundo está armado hasta los dientes. Y mientras ésta sea una realidad no podrá vivir tranquilo.

Existen todavía armas en todas las ciudades, en todos los pueblos, en todos los lugares y rincones de la península, por donde se sean. Esto se sabe oficialmente y nadie, que no sea excesivamente ingenuo, puede ponerlo en duda. Cada arma que se encuentra boca de incendio que mañana puede añadir fuego a la hoguera de la intencional subversiva de Octubre. Pero, a la larga, el peligro sigue incubando solapadamente, en la sombra de las organizaciones, sus larvas de violencia y destrucción.

Y si esto se reconoce con vigor axiomático ¿a qué espera el Gobierno para emprender con decisión y energía esta labor de desarme que tiene un interés vital para el mantenimiento del orden público, la represión de los atracos y la contención de la criminalidad en todas sus manifestaciones?

Si el problema internacional del desarme es una necesidad evidente, el desarme interior agiganta su urgencia en términos evidentes. El Gobierno no debe olvidar este problema capital.

Condenan los Tribunales de Urgencia

CONDENADO A VEINTIUN AÑOS DE PRISION POR HABER ASESINADO A UN COMERCIANTE

El Tribunal de Urgencia ha condenado a veintinueve años y un día de prisión y a pesetas de indemnización al señor Bragado, que el 6 de octubre, durante los sucesos revolucionarios asesinó al comerciante de Reinos, don Marcelino Ferratzi.

También, por el delito de tenencia ilícita de armas, se condenó a Bragado a dos años de prisión.

Cerrada trágica

En el pueblo de Saubadell del Alcazar, los mozos organizaron una cerrada a unos casados, porque éstos no querían darles cinco duros para irse, según parece que es el motivo en el pueblo.

Los mozos estaban haciendo ruidos al pie de la casa de la alcaza municipal, se le echó encima un cuñado de los casados, llamado Florentino, que hizo varios disparos con escopeta, resultando muerto en Cándido Gil y heridos otros mozos.

Cándido se presentó a las autoridades, y ha ingresado en la cárcel.

Reaparece "Solidaridad Obrera"

Barcelona.—Ayer reapareció, después de una suspensión de tres meses, el periódico "Solidaridad Obrera".

En este número, publica un artículo, en el que se refiere a los rumores que han circulado sobre un cambio de táctica de la C. N. T. Insiste "Solidaridad Obrera" en que la Confederación continúa en su posición de siempre, y dice que no se dejarán arrastrar por el esfuerzo confusionista que se realiza para llevarlos al terreno de la democracia burguesa, colaborando con los partidos políticos.

Nuevos detalles del trascendental informe del Jefe del Estado sobre temas constitucionales

Los puntos fundamentales de la revisión son: Autonomía, Religión, Propiedad, Sistema bicameral, Relaciones entre los Poderes, Hacienda y Presupuestos, Justicia, y Tribunal de Garantías

Artículo 60.—Por el que se establece la iniciativa de las leyes a favor del Gobierno y del Congreso. La iniciativa de las leyes en el Parlamento es peligrosa por la camaradería y complicidad de los diputados.

Se da el caso de que sea en Marina donde se haya acusado mayor actividad parlamentaria, a pesar de tener una técnica complicada. En Justicia, en tiempos del señor Cantos, se hizo pasar una proposición limitando el número de procuradores. Este artículo está en contradicción con el artículo 88, que establece grandes restricciones a las enmiendas al proyecto de Presupuestos.

Haciendo uso del artículo 60, la iniciativa del Gobierno no debe necesitar autorización del presidente, que sólo debe tener derecho a hacer observaciones. Lo demás es absurdo y significa una reminiscencia del «derecho divino» de la monarquía. Se provocan así conflictos entre el presidente y el Gobierno, o accede a aquél a cosas a las que luego tendrá que poner el veto.

Título V.—Presidencia de la República.

Aparece separado de lo que se refiere al Gobierno, que constituye el título sexto. Se separan así los Poderes moderador y ejecutivo, pero sólo en el rúlo. Esta separación hay que hacerla a fondo. No se hizo en las Constituyentes porque prevaleció en la comisión el criterio de la señorita Clara Campoamor y porque en la historia constitucional de España han permanecido fundidas; a causa del error de copiar a Inglaterra.

Es necesaria la separación de ambos poderes. Propugna muchas iniciativas de Gobierno y pocos derechos del presidente. Artículo 64. Voto de censura de las Cortes.—El Senado deberá tener derecho a votos de censura. El de Francia no lo tenía, y lo recabó. Con ocasión de unos créditos para la repatriación de tropas de Madagascar, el Senado francés, que entonces no tenía derecho al veto, dijo que no los votaba mientras no hubiera Gobierno que mereciera su confianza.

Artículo 68. Elección de presidente de la República.—La elección de compromisarios desaparece al establecerse el Senado.

Artículo 74. La interinidad de la Presidencia de la República, que ahora corresponde al presidente del Congreso, pasaría al presidente del Senado.

Artículo 75. La incompatibilidad de los ministros que han sido objeto de votos de censura, puede dar lugar a abusos como el intento de convención contra el señor Lerroux.

Artículo 76. Atribuciones del presidente de la República. La b) debe limitarse a los mandos militares y consejeros de Estado. También debe limitarse la c) sobre firma de decretos y envío a las Cortes.

Respecto a los demás cargos fuera de los mandos militares y consejeros de Estado, deben suprimirse las demás facultades, pues sólo sirven para molestar al presidente y para que la gente se entere de que no sirve para nada. Hay que aumentar, en cambio, otras facultades.

Artículo 79. Sobre potestad reglamentaria. Está en contradicción con los artículos 76 y 80.

Artículo 80. Establece una potestad ilusoria, pues no se reúnen los dos tercios de la Diputación permanente.

Artículo 81. Facultades del presidente sobre convocatoria, suspensión de sesiones y disolución de Cortes.

El párrafo primero, convocatoria extraordinaria de sesiones y suspensión de las mismas, significa un buen propósito, pero con redacción disparatada.

Las Cortes pueden creerse que deben estar reunidas diez meses. Debe variarse con la siguiente frase: «Interin no transcurran los plazos para suspender su autoridad el presidente».

En lo relativo a la disolución, no puede subsistir la limitación

en la forma que se fija. Esto no afecta hoy, por creer que la disolución de las Constituyentes no se cuenta.

Si el presidente agota sus facultades, tiene que dimitir para evitar su mediocritación.

Artículo 82. Destitución del presidente de la República. El Senado lo hace desaparecer en su parte principal.

Artículos 83 y 84. Promulgación de leyes y veto presidencial. El primero de estos artículos adolece de candidez. El plazo de quince días para promulgar la ley o para que el presidente la devuelva a las Cortes debe reducirse a nueve.

El veto presidencial no ha sido aún utilizado. Cuando se intentó produjo un conflicto de Poderes. Sin embargo, el veto es beneficioso, y gracias a su existencia, aun sin utilizarlo, se ha frenado a las mayorías. Así en las Constituyentes, ante la posibilidad de que se utilizara, sirvió para evitar la incapacidad docente de clérigos y religiosos, la amenaza relativa a religiosos apóstatas. Impidió también que se llegara a establecer más fácilmente la posibilidad de disolución de Ordenes religiosos, y se evitó que se llegara a una orden electoral absurda que propugnaban los socialistas.

En estas mismas Cortes ha impedido abusos de la ley de Amnistía.

Es preciso mantener el veto y facilitar por medio del Senado.

Se plantea luego otro problema: ¿El veto presidencial necesita el refrendo de un ministro? No. Es una facultad evidentemente presidencial, que se desvirtúa con el refrendo; para usarlo tampoco debe ser necesario. Señala también otros argumentos.

Artículo 85. Responsabilidad criminal del presidente. No existe experiencia, pero debe examinarse si ha de exigirse ante el Senado o ante el Tribunal de Garantías.

Título VI.—El Gobierno.—Este título es demasiado breve y resulta esquemático e insuficiente.

Artículo 90. Atribuciones del Gobierno.—Hay que ampliar sus atribuciones.

Artículos 91 y 92. Están en relación con la Constitución del Senado (exigencias de responsabilidades a los ministros, y con la subsistencia o no del Tribunal de Garantías).

Título VIII.—Justicia.

Artículo 95. El párrafo cuarto de este artículo establece la supresión de los Tribunales de honor.

Estos Tribunales no pugnan con la unidad de jurisdicción, como se ha pretendido.

Fueron beneficiosos y contuvieron abusos, pero se generalizaron demasiado y llegaron en ciertos casos al ridículo, como lo ocurrido con relación a las temporeras de la Deuda y se desprestigiaron en ciertos casos militares (alumnos del E. M.).

La supresión de los Tribunales de honor ha causado daños, sobre todo en la Marina y en la Artillería. Conviene que existan, aunque debidamente reglamentados.

Artículos 99 y 100. Hay que adaptarlos conforme a lo que se establece sobre el Tribunal de Garantías.

Artículo 102. Indultos y amnistías.—Los indultos están bien regulados como regla general; las amnistías constituyen un peligro capital. Este problema lo enfocó bien el señor Cambó en un discurso parlamentario del mes de noviembre último.

Deben restringirse severamente, porque se abusa de las amnistías, hasta el punto de que ya no resulta ejemplar otra pena que la de muerte, porque las de prisión, aunque sea perpetua, se traducen en un año; antes hubo la campaña en favor de Sanjurjo, ahora vendrá la teodomirista.

Título VIII.—Hacienda.

Artículo 107. Presupuesto anual.—No se aceptó al discutirse la Constitución el presupuesto biennial. Ahora se habla ya del trienal. El presupuesto anual produce

estragos, en primer lugar, para el Tesoro, porque al discutirse todos los años el presupuesto, favorece que los intereses particulares asalten al Tesoro con más frecuencia.

Cada presupuesto suele significar un aumento de gastos. Es también dañoso el presupuesto anual para la Administración, porque la frecuencia hace que en cada Ministerio se redacte en falso. No permitiendo grandes planes, y en la realidad lo que ocurre es que se prorrogan.

También es dañoso el presupuesto anual para el prestigio del Parlamento. No hay que poner a éste en trance de apetitos venales. Y además, las discusiones presupuestarias producen esterilidad de las Cortes, por pérdida de tiempo en discusiones largas, con el salón desierto. La obra de gobierno resulta también menos eficaz, porque hay que prestar mayor atención al Parlamento.

Subsiste el presupuesto anual como una reminiscencia de una rúta monárquica de votación de subsidios por las Cortes. En la monarquía había interés en la votación anual de los presupuestos por el temor de que al año siguiente no hubiera Cortes; pero en la República, que tiene que vivir en contacto con el pueblo, no tiene razón de ser ese temor.

Artículo 109. Al redactarlo se incurrió en olvido de las economías regionales y ha quedado en forma peligrosa para las regiones no autónomas. Hace falta apreciar una separación de servicios.

Artículo 110. Por el cual, la vigencia de los presupuestos no necesita la promulgación por el presidente.

Esto representa una desconfianza respecto al presidente.

Es evidente que el veto perturbaría la vida económica si se aplicara a los gastos e ingresos, pero no ocurre lo mismo con el artículo, que es precisamente lo que peor suele hacerse en la Cámara. Debería fijarse la revisión de oficina, salvo en los artículos fundamentales.

Artículos 108, 113 y 116. Constituyen garantías para evitar el crecimiento de los gastos, pero resultan insuficientes y es preciso reforzarlos.

Artículo 120. El Tribunal de Cuentas, sometido a las Cortes, resulta peligroso.

Título IX.—Garantías y reforma de la Constitución.

Artículo 121. Tribunal de Garantías Constitucionales.—Establece seis materias de competencia para este Tribunal, más dos que fijan los artículos 119 y 120.

Es el Tribunal de Garantías una sustitución absurda del Senado. Examina las materias de competencia, indicando cuáles son indispensables aunque pasen a otras instituciones, cuáles suprimibles y cuáles modificables.

De subsistir el Tribunal de Garantías, debe ser apartado de la política para que predomine en él la serenidad y la competencia técnica.

Artículo 125. (Último de la Constitución). Establece este artículo los medios de reforma constitucional.

Fue concebido al principio el artículo en forma que hacía casi impracticable la revisión, estableciendo un voto de cuatro quintos de la Cámara.

Quedó establecida la necesidad de que voten el planteamiento de la reforma los dos tercios de los diputados en ejercicio durante los dos primeros años de vigencia, y la mayoría absoluta después; pero ha establecido un verdadero «haraquiri» al exigir que los diputados acuerden por sí mismos la disolución de la Cámara, como trámite previo para la reforma constitucional.

Esto realmente es difícil y habrá que modificarlo, pero en esta primera reforma no hay más remedio que cumplirlo.

Los puntos fundamentales de la reforma son siete, a saber: Régimen autonómico, Religión, Propiedad, Sistema bicameral, Relaciones entre los diversos Poderes del Estado, Hacienda y Presupuestos y Justicia y Tribunales de Garantías.

La crisis triguera

En Burgos se celebra una importante reunión de agricultores de Castilla

Burgos.—En los salones de la Cámara Agrícola Oficial se ha celebrado una importante asamblea de entidades agrícolas de la provincia y productores de trigo.

En la reunión se trató de la situación del mercado triguero y del desenvolvimiento de la ganadería.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:

1. Que las Juntas comarcales de contratación de trigos requieran a los que se dediquen a este tráfico para que declaren si están dispuestos a adquirir el trigo al precio de tasa, debiéndoles exigir la contestación en el plazo de 48 horas.

2. En el caso de que los traficantes no contestaran afirmativamente al contenido de la proposición anterior, la Junta provincial de Contratación pedirá al Gobierno civil, y éste lo realizará, que

clausure los almacenes, graneros o depósitos de los intermediarios, hasta tanto que se haya vendido toda la existencia de trigo al precio legal de tasa; medio coercitivo necesario para terminar con las compras clandestinas y la escandalosa confabulación de fabricantes agiotistas y acaparadores para burlar la ley de tasas.

3. Siendo insostenible la situación económica de la mayor parte de los agricultores, por la no venta de los trigos, salvo contadas transacciones fraudulentas contra la Ley de tasa, y no cumpliéndose ésta por ser burlada mediante circuitos y ficciones, para evitar la verdadera catástrofe económica que se avecina, pedimos al Gobierno que, con la urgencia que la situación gravísima porque atraviesan los agricultores, requiere, se resuelva, sin más espera y radicalmente, por los medios que el Gobierno debe conocer o descubrir.

4. Incautación o intervención temporal de las fábricas dedicadas a la molienda del trigo si estas cierran, no tienen los depósitos constantes que deben poseer o adquieran trigo por precio infe-

rior a la tasa legal establecida, con determinación inmediata por parte del Gobierno de la tasa mínima obligatoria para las harinas.

5. Separación del mercado triguero, del número de toneladas que, según estadística, cierta, excedan del consumo durante el año agrícola presente; reservándose el Estado para futuros tiempos (con sustituciones debidas en nuevas cosechas) en que haya merma de cosecha y ésta no alcance para el consumo nacional. El consumo de la cantidad anualmente separada podría ser utilizada por el Ejército.

6. Facilidades máximas para la circulación del trigo vendido a Cataluña principalmente.

7. Intervención de la contabilidad de almacenistas y compradores de todas clases de trigo y de los fabricantes de harinas, para asegurar la adquisición de los trigos al precio de tasa.

8. Ordenación de las compras que hacen taberneros y transportistas o del mero transporte de éstos.

9. De no regularizar el Gobierno el mercado de trigos con precio efectivo remunerador, nos veremos en la necesidad de no pagar los tributos en metálico por carecer de él, aunque si en especies de las que poseamos.

10. Que el Gobierno libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

11. Que se revalorice inmediatamente el precio de los ganados en los poseedores que se dedican al cuidado y reproducción de los mismos librándolos de las importaciones que dañan, en este aspecto, la economía de los agricultores y ganaderos.

12. Severísima inspección en los puertos, especialmente en algunos, donde las importaciones de maíz y otros productos puedan contener semillas que perjudiquen la producción nacional cerealista.

13. Que se libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

14. Que el Gobierno libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

15. Que se libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

16. Que el Gobierno libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

17. Que se libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

La crisis triguera

En Burgos se celebra una importante reunión de agricultores de Castilla

Burgos.—En los salones de la Cámara Agrícola Oficial se ha celebrado una importante asamblea de entidades agrícolas de la provincia y productores de trigo.

En la reunión se trató de la situación del mercado triguero y del desenvolvimiento de la ganadería.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:

1. Que las Juntas comarcales de contratación de trigos requieran a los que se dediquen a este tráfico para que declaren si están dispuestos a adquirir el trigo al precio de tasa, debiéndoles exigir la contestación en el plazo de 48 horas.

2. En el caso de que los traficantes no contestaran afirmativamente al contenido de la proposición anterior, la Junta provincial de Contratación pedirá al Gobierno civil, y éste lo realizará, que

clausure los almacenes, graneros o depósitos de los intermediarios, hasta tanto que se haya vendido toda la existencia de trigo al precio legal de tasa; medio coercitivo necesario para terminar con las compras clandestinas y la escandalosa confabulación de fabricantes agiotistas y acaparadores para burlar la ley de tasas.

3. Siendo insostenible la situación económica de la mayor parte de los agricultores, por la no venta de los trigos, salvo contadas transacciones fraudulentas contra la Ley de tasa, y no cumpliéndose ésta por ser burlada mediante circuitos y ficciones, para evitar la verdadera catástrofe económica que se avecina, pedimos al Gobierno que, con la urgencia que la situación gravísima porque atraviesan los agricultores, requiere, se resuelva, sin más espera y radicalmente, por los medios que el Gobierno debe conocer o descubrir.

4. Incautación o intervención temporal de las fábricas dedicadas a la molienda del trigo si estas cierran, no tienen los depósitos constantes que deben poseer o adquieran trigo por precio infe-

rior a la tasa legal establecida, con determinación inmediata por parte del Gobierno de la tasa mínima obligatoria para las harinas.

5. Separación del mercado triguero, del número de toneladas que, según estadística, cierta, excedan del consumo durante el año agrícola presente; reservándose el Estado para futuros tiempos (con sustituciones debidas en nuevas cosechas) en que haya merma de cosecha y ésta no alcance para el consumo nacional. El consumo de la cantidad anualmente separada podría ser utilizada por el Ejército.

6. Facilidades máximas para la circulación del trigo vendido a Cataluña principalmente.

7. Intervención de la contabilidad de almacenistas y compradores de todas clases de trigo y de los fabricantes de harinas, para asegurar la adquisición de los trigos al precio de tasa.

8. Ordenación de las compras que hacen taberneros y transportistas o del mero transporte de éstos.

9. De no regularizar el Gobierno el mercado de trigos con precio efectivo remunerador, nos veremos en la necesidad de no pagar los tributos en metálico por carecer de él, aunque si en especies de las que poseamos.

10. Que el Gobierno libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

11. Que se revalorice inmediatamente el precio de los ganados en los poseedores que se dedican al cuidado y reproducción de los mismos librándolos de las importaciones que dañan, en este aspecto, la economía de los agricultores y ganaderos.

12. Severísima inspección en los puertos, especialmente en algunos, donde las importaciones de maíz y otros productos puedan contener semillas que perjudiquen la producción nacional cerealista.

13. Que se libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

14. Que el Gobierno libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

15. Que se libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

16. Que el Gobierno libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

17. Que se libere a los que hayan obtenido dinero prestado con prenda de trigo, de los vencimientos de estos préstamos,

hasta que sea un hecho la venta de los trigos a precio de tasa.

Raimunda Rojo Mancho
Maestra Nacional
PROFESORA EN PARTOS
García Ruiz, 13, 1.^o
PALENCIA

Maquinaria Agrícola
Gran surtido en todo lo concerniente a este ramo
Precios afinados
Feliciano Ortega
PALENCIA

La actitud de la C. E. D. A.

Interesantes declaraciones del ministro de Justicia

Madrid.—Con objeto de concretar en lo posible la situación política derivada de la entrevista Gil Robles-Lerroux y de éste con los elementos de su partido, un redactor de la «Agencia Mencheta» ha solicitado unas declaraciones del ministro de Justicia.

Comenzó el señor Jiménez Fernández afirmando que Gil Robles no les había convocado para reunión alguna, por lo cual supone que hasta después de la que hoy han celebrado terminado el

interés de la entrevista; al más amplio desarme, al aceleramiento de la acción de los Tribunales de justicia, a la preparación de elecciones municipales mediante una ley Electoral que se discutirá inmediatamente y aplicación de medidas legislativas que se referirán a régimen local, que también son indispensables.

Supongo, espero y deseo—termina diciendo a nuestro compañero el ministro de Justicia—que esas medidas que la Ceda pretende por ser necesarias y convenientes al régimen y a España, serán aceptadas por todos, pues de otra suerte nuestro papel en el Gobierno no tendría razón de ser. Los momentos son de interés político, pero es de esperar se imponga el buen sentido en todos y se llegue a una coincidencia.

AUTOMOVILISTAS
Cubiertas, baterías, accesorios.
Bazar «EL GALLO»

Consejo, no tendrá lugar la coincidencia de los elementos de la Ceda con el jefe del partido.

Por otra parte—agregó—la cosa es bien clara. Gil Robles conoce el pensamiento de la Ceda. Se trata únicamente de que ésta estime que no solamente debe participar en el Gobierno de modo numérico, sino sustantivo; es decir, dando tóno a la política a desarrollar, entendiéndose por tóno el que no solamente se acierte la participación de la Ceda en el Gobierno (que en realidad sería secundario), sino se adopte una serie de medidas (diez o quince, las que se acuerden), que hagan que la gobernación del país marche, porque ahora es indudable que no marcha.

Esas medidas desde luego se referirán al sostenimiento del orden público y principio de au-

Atracan una cantina
Barcelona.—De madrugada se presentaron en una cantina de la calle del Progreso, número 137 de Hospitalet, varios individuos que amenazaron al dueño con pistolas para que les entregara el dinero que guardaba en el cajón del mostrador.

A los gritos del tabernero, de mandando auxilio, acudieron varios vecinos, que lograron detener a uno de los atracadores, pero éste después logró huir, aprovechando la confusión producida entre el público.

Los atracadores se llevaron 195 pesetas.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Hablando con el señor Maesso

Se reciben impresiones favorables sobre la construcción de un nuevo edificio para Gobierno civil

Hablando esta mañana el gobernador civil señor Maesso con los periodistas locales, que como de costumbre acudieron a su despacho para hacer información, les manifestó, mostrándose de ello muy satisfecho, que a juzgar por el resultado de las gestiones que con todo interés y constantemente viene realizando, el proyecto de construcción de un edificio destinado en nuestra capital a oficinas y dependencias del Gobierno civil de la provincia y alojamiento de las plantillas de Vigilancia, Seguridad y Asalto, fuerzas estas últimas que han de destinarse prontamente a Palencia, ha entrado en franco período de favorable resolución.

Hoy mismo, nos dijo, he recibido una comunicación en la que se me transcribe un oficio que el Ministerio de la Gobernación ha dirigido al presidente de la Junta Nacional de Obras Públicas para remediar el paro forzoso, en el que se requiere a dicha Junta para que la misma y en atención a las perentorias necesidades ya comprobadas, se acuerde de la concesión de algunas cantidades procedentes del remanente de las subastas ya celebradas, para iniciar las obras de construcción de los edificios correspondientes para los Gobiernos civiles de Palencia y Córdoba.

Ante este requerimiento del ministro de la Gobernación y como consecuencia de las gestiones que con gran interés e intensidad venimos realizando, es de esperar decía el señor Maesso, que pronto seremos complacidos y que no tardando mucho se podrá dar comienzo a las obras mencionadas, las cuales además de ser en absoluto necesarias para la instalación de los centros y dependencias oficiales a que el edificio ha de ser destinado, vendrán a constituir un medio eficaz para resolver la angustiosa situación que la falta de trabajo crea a los obreros de nuestra ciudad.

El señor Maesso, dijo que continuaría sus gestiones con todo interés, hasta conseguir la favorable resolución de tan importante asunto.

Comienzo de unas obras

Como resultado de las gestiones realizadas por el señor Maesso cerca de los contratistas que tienen a su cargo las obras de reparación de diversas carreteras que afectan a nuestra capital y provincia, ha recibido hoy una atenta carta del señor López Boch, en la que le manifiesta que se halla dispuesto a dar comienzo a las obras de pavimentación especial de la carretera de enlace de Allende el Río con la de Valladolid a Santander, en sus primeros kilómetros, tan pronto como le sea posible y así que mejore el tiempo y permita éste realizar las obras de hormigonado preliminares y necesarias.

El Gobernador civil se muestra muy satisfecho de la decisión expresada por don Rafael Boch en su carta.

Sin novedad

Terminó el Gobernador civil su entrevista con los periodistas, manifestándoles que las noticias enviadas desde los pueblos, acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Ampliación de unos expedientes

El Gobernador civil señor Maesso, nos ha entregado para su publicación la nota siguiente: Expedientes de peritación de daños sufridos en pueblos de esta

provincia afectados por el movimiento revolucionario.

Con oficio número 392 (Negociado 2.º), de fecha 7 de diciembre último, fueron remitidos al Excmo. señor Gobernador civil general de Asturias, los expedientes o relaciones valoradas de daños producidos tanto a Corporaciones como a particulares, a consecuencia del pasado movimiento revolucionario, en los pueblos de Barruelo de Santullán y Brañoseira; y con oficio número 259 (Neg. 4.º), de fecha 13 del mismo mes, los relativos a los pueblos de Guardo y Santibáñez de la Peña.

Posteriormente, en 2 del actual mes de enero se remitió al mismo Centro la póliza de seguro número 36.387, relativa al establecimiento de tejidos de don Julio García Antón, de Guardo, para unir a las relaciones de este pueblo.

Por último, en el día de hoy, 15 de enero, se remite también al Gobierno Civil General de Asturias, un anexo al expediente de Guardo, relativo a las existencias que quedaron en el establecimiento de don Julio García Antón.

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos e higado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

Suscripción popular

PARA COSTEAR LAS INSIGNIAS DE LA MEDALLA MILITAR AL TENIENTE CORONEL SEÑOR RUEDAS

Suma anterior, 311,60.
Don Luis Villar Olleta, 5.
Don Luis Villar de Villacián, 5 pesetas.

Don Román Villar de Villacián, 1.
Don Ricardo Núñez Cortés, 0,50 pesetas.

Don Dionisio Guerra, 1.
Don Mariano Calderón Martínez de Azcoitia, 5.
Don Higinio Martínez de Azcoitia, 5.

Don Agustín Tinajas 5.
Don Agustín Tinajas (hijo), 5 pesetas.
Total pesetas, 340,10.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaria municipal.

Notas de Enseñanza

Directores de Graduadas de Palencia

En la "Gaceta" de hoy aparece el nombramiento en propiedad de Directores de Graduadas de menos de seis secciones, correspondiendo a Palencia los siguientes:

Graduada de niños Jorge Manrique, don Teófilo Calzada García.
Graduada de niños Alonso Bertruguet, don Elpidio Calvo Carcasona.

Graduada de niñas Jorge Manrique, doña Julia Linarejos Gómez.
Graduada de niñas de Paredes de Nava, doña María Piedad García de la Iglesia.

Graduada de niñas de Villerramiel, doña Adelaida Iglesias Martínez.
Y Graduada de niñas de Dueñas, doña Teodora Cerezo Mallaina.

A todos, nuestra enhorabuena.

Sucesos en la capital

Ladrón sorprendido

Detenido por uno de los vecinos de la casa y entregado a la Policía, ha sido por ésta puesto a la disposición del Juzgado correspondiente, un individuo llamado Armando Herrera Martínez, de 26 años, natural de Puente de Piedra (Orense), sin domicilio fijo, que fué sorprendido en la terraza de la casa número 21 de la calle del Muro, apoderándose de varias prendas de ropa interior que se hallaban tendidas a secar.

El referido sujeto fué recibido en sus manejos por la portera de la ya citada casa, Basilisa Cebrián.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa al niño de 10 años Mariano Jiménez, que presentaba una herida contusa de carácter leve, en la región superciliar izquierda.

RAFAEL BOTIN

Especialista en PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

De la vida municipal

NOTA OFICIOSA

La limpieza de chimeneas. Esta Alcaldía ignora ya qué términos deben usarse para obtener de los propietarios de fincas urbanas la diligencia precisa para evitar el abandono en que tienen tan importante servicio. En cinco días se han recibido en el Ayuntamiento cuatro partes de incendios provocados por falta de limpieza en las chimeneas. Por mi parte me canso de hacer ruegos, de publicar notas oficiosas con insistencia machacona recabando de los dueños de fincas urbanas una mayor diligencia en este servicio, en el que no se persigue una recaudación más, sino la evitación de una catástrofe en las cosas y lo que es más doloroso en las personas. Como la experiencia demuestra que los procedimientos persuasivos no rezan con algunas personas a partir de esta fecha se practicará por el servicio correspondiente una revisión y aparte de proceder con obreros municipales a la limpieza de las chimeneas sucias, con cargo al propietario, impondré la multa de VEINTICINCO pesetas a que me autoriza la Ordenanza, sin perjuicio de determinar y exigir otras responsabilidades por desobediencia si a ello hubiere lugar. Es preciso terminar de una vez con ese vergonzante y dañoso abandono, para el que en ningún caso cabe ni razón ni excusa.

Palencia 15 enero 1935.
El alcalde, Salustiano del Olmo.

DE QUINTAS

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Quintas, de los mozos Carlos García Medrano y Pedro Linares Herrador, para hacerles saber asuntos que les interesan.

Pujedo Villagrà

Aparato Digestivo
Valentín Corderón, 7, 2.º

Palencia al día

Nada de importancia. Tranquilidad en todas partes. El señor Maesso, comunicó a los periodistas esta mañana excelentes impresiones acerca de la construcción de un nuevo edificio que se destinará a alojamiento de oficinas y dependencias del Gobierno Civil.

—Esta tarde se registró en la capital un suceso desgraciado; un pobre hombre de los que se dedican a recoger carbón, arrollado y gravemente herido por el tren al arrojarse del mismo en marcha.

—En el "cotarro" de la política local, no se mueve ni la hoja de un árbol. Soplan vientos de bonanza. La marejada está en alta mar. Quiérese decir en las esferas madrileñas, donde el tejer y destejer de los partidos, reconcentra la atención de todo España en estos instantes.

Y de lo demás, tampoco hay novedades.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las 18 de ayr, 704,1
A las 8 de hoy, 704,4
TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 6,3
Mínima de hoy, 1,8
DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, Calma
A las 8 de hoy, NNE.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media y diez y media de la noche estreno de la magnífica comedia Fox titulada ELLA FUE UNA DAMA. Completará el programa la película de aventuras MARCA DE LA MUERTE, por Buck Jones.

Mañana a las mismas horas ALGUACIL, FRONTERA, por George O'Brien, hablada en español.

El jueves DIA DE MODA estrenándose SINFONIAS DEL CORAZON, programa Paramount. Un tema sentimental del cual es figura central una mujer abandonada por la fortuna sirve en esta bellísima película para poner una vez más a prueba el temperamento de Claudette Colbert.

El domingo LA GARRA DEL GATO, la nueva película de Harold Lloyd, en la que el popular cómico regresa a la pantalla después de una ausencia de dos años.

Carnet de Sociedad

Nuevo Delegado de los servicios del Duero

Nos participa don Antonio Arias Juárez, haber tomado posesión de la Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero, en cuyo cargo se nos ofrece atentamente y correspondemos a sus ofrecimientos, deseándole incontestables aciertos en el desempeño de su cargo.

AMA DE CRIA, leche de 3 meses, se ofrece para su casa. Informes Barrio del Otero número 1. Letra A, Benigno Ramiro.

Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107 — Teléfono, 11
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas
Lavados de cabeza, lociones, etc.
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas.

Sucesos en los pueblos

Guardo

Detenidos a Burgos

Por fuerzas de la Benemerita, de las concentradas en la zona minera, han sido conducidos a Burgos, a la disposición del señor Juez Instructor Militar de aquella capital, los obreros Emilio Díez Lozano, de 27 años, natural y vecino de Aviñante y Emilio González Alonso, de 31 años, vecino de Velilla de Guardo, individuos que fueron detenidos por la Guardia civil de este puesto, por haber tomado parte, con armas en la mano, en los sucesos revolucionarios del pasado mes de octubre.

Después de dos años, vuelve Harold Lloyd a la pantalla, en su chispeante producción LA GARRA DEL GATO

Crónica de los deportes

Para la construcción de la piscina

Una noticia que será bien recibida por la afición es: la de que hace algunos días salió a subasta en la Confederación Hidrográfica del Duero, la construcción de varios arroyos derivados de las acequias, entre ellos el que partiendo de la acequia del término del Cristo, pasará junto a las tapias del Deportivo.

Con ella tenemos solucionado la traída de aguas para la piscina del Club, que de esta forma será con exceso económica, por lo que desaparecido el mayor inconveniente del año pasado, es casi seguro que este verano cuenta Palencia con una hermosa piscina de natación.

Nos informan que las obras comenzarán muy en breve.

Revista de los mercados

Palencia 15

Bastante concurrencia en el mercado general de esta mañana. La mayoría de transaccionistas a la expectativa de lo que resulte la demanda de piensos, sobrecargada por una oferta excesiva. En especial de avena y centeno.

Lo mismo de legumbres. Principalmente se negoció cebada, que se sostuvo y muelas que sobrepasaron las necesidades de la lonja.

Se pagó: Cebada, a 40 reales y medio y 41 la fanega.
Centeno, a 52, ídem.
Avena, a 27 y 28.
Yeros, a 51.

El mercado de exportación poco movido. Hay escasa animación de compradores y las noticias que llegan de nuestros mercados de consumo exterior, son poco halagüeñas para el porvenir de la campaña.

Trigo, continúa en las paneras. No se negocia ni un grano. Los fabricantes mantienen su comercio, lo mismo que los labradores, a la expectativa. La impresión general del mercado harinero de hoy, es que las existencias que se guardan en fábricas, podrán perdurar—con arreglo a un cómputo normal—hasta mediados de febrero (de Cataluña dicen que habrá hasta marzo).

No se compra cereal noble, habiendo cerrado algunas fábricas entre tanto se resuelve la crisis latente.

Noticias de Paredes, aseguran que en aquella población se está importando trigo de Sahagún. Que según sabemos todos, es de peor calidad que el que se recoge en Paredes. ¿Se paga ese trigo a la tasa?

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN.
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

¡Señora! LA BLANCA

Mayor Principal, 153
No se confundal Mayor Principal, 153
Junto a la Forretería de Isasmendi

Llamamiento a los mozos de tual reemplazo, nacidos en Palencia, cuyo paradero se ignora

EDICTO

Incluidos en el alistamiento del año actual formado por este Ayuntamiento, los mozos comprendidos en el caso quinto del artículo 96 de la Ley de Reclutamiento e ignorándose su paradero así como el de sus padres, por el presente se les cita para que comparezcan a los actos de la rectificación y cierre del alistamiento y clasificación de soldados que tendrán lugar los días 27 del actual y 10 y 17 del próximo mes de febrero a la hora de las doce de la mañana los dos primeros y el último a las nueve, advirtiéndoles que de no comparecer al último de dichos actos por sí o por medio de persona que legalmente les represente serán declarados prófugos según dispone el artículo 101 de la expresada Ley.

MOZOS NACIDOS EN PALENCIA EL AÑO 1914, QUE SE CITAN

- Alario Lomas Mariano, hijo de Julián y de Ezequiela.
- Alonso Ortega Ramón, hijo de Luis y de Cilinia.
- Antolín Martínez Lorenzo, hijo de Lorenzo y de Buenaventura.
- Aparicio Rubio Fidel, hijo de padres desconocidos.
- Armengot Muñoz Pedro, hijo de Pedro y Landelina.
- Arnáiz Simón Jesús, hijo de Julio y de María.
- Atencia Bravo Emilio, hijo de José y de Emiliana.
- Ayarza Gutiérrez Felipe, hijo de Rogelio y Plácida.
- Balbás Andrés Rufino, hijo de Rafael y de Eulogia.
- Blanco Ordás Victoriano, hijo de Victoriano y de Jesusa.
- Burgos Pérez Mariano, hijo de Moisés y de Antonina.
- Caballero Fernández Teodoro, hijo de Teófilo y de Agustina.
- Calvo de la Madrid Raimundo, hijo de Antonino y de Celestina.
- Calvo Val Felipe, hijo de Felipe y de Daniela.
- Calzada López Félix, hijo de Eleuterio y de Margarita.

- Calleja Mercado Julián, hijo de Francisco y de Teófilo.
- Canales Ruiz Valentín, hijo de desconocidos.
- Cantero Villamediana, hijo de Cándido y de Luis.
- Castañeda Ruesgas Juan, hijo de Crescencio y de Pascual.
- Cobarrubias Frechilla, hijo de Victoriano y de Minga.
- Cuesta Manrique Higinio, hijo de Pablo y de Plácida.
- Delgado González Teodoro, hijo de Angel y de Teodoro.
- Díez Prádanos Carlos, hijo de Emiliano y de Felipa.
- Díez Vallejo Jesús, hijo de Antonio y de Ruperta.
- Fernández Sanz Francisco, hijo de Dionisio y de Teodoro.
- Gabarrí Giménez Antonio, hijo de Juan y de Antonio.
- García Sánchez Gregorio, hijo de Pedro y de María.
- Giménez Borja Rafael, hijo de Juan y de Encarnación.
- Gimeno López Enrique, hijo de Luis y de Enriqueta.
- González Rubio Alejandro, hijo de Eustasio y de Alejandro.
- Gutiérrez Alonso Julián, hijo de Mariano y de Otilia.
- Gutiérrez López Santiago, hijo de Esteban y de María.
- Gutiérrez Martínez Julián, hijo de Julián y de Vicenta.
- Hermoso Peinador, hijo de Luis y de María.
- Herrero Mata Emilio, hijo de Demetrio y de Rufina.
- Husillos Rubio Pedro, hijo de desconocidos.
- Lozano Giménez Mariano, hijo de Antonio y de Dolores.
- Martín Bravo Gabriel, hijo de Gabriel y de Bárbara.
- Martínez García Francisco, hijo de Francisco y de Rosa.
- Miguel Lorente Julián, hijo de Pascasio y de Eusebia.
- Miguel Miguel Juan, hijo de Valentín y de Pilar.
- Montes Serrano Anastasio, hijo de desconocidos.
- Nieto San Pedro Antonio, hijo de Indalecio y de Anastasio.
- Palenzuela Salvador, hijo de Vicente y de José.
- Paragues Martínez Eladio, hijo de Celso y de Amparo.
- Pascual Llorente Félix, hijo de Germán y de Mercedes.
- Pérez González Francisco, hijo de Lorenzo y de Venancio.
- Puente González Juan, hijo de Pedro y de Manuela.
- Ramos Hernández José, hijo de Andrés y de Francisca.
- Retuerto Sañudo Eusebio, hijo de Justo y de Nicolasa.
- Rodrigo Caldevala Sebastián, hijo de Idefonso y de Patrocinio.
- Rubio Martín Dalmacio, hijo de desconocidos.
- Rueda Martín Benigno, hijo de desconocidos.
- Ruiz López Julio, hijo de mingo y de Patrocinio.
- San Felices Esguevillanardo, hijo de desconocidos.
- San José Plaza Angel, hijo de Antonio y de Severina.
- San José Viana Agapito, hijo de Apolinario y de Tomasa.
- Sánchez Ibañez Gregorio, hijo de Florentino y de Francisca.
- Sánchez Pastor Rafael, hijo de desconocidos.
- Sánchez Ruiz Pedro, hijo de desconocidos.
- San José Fernández Teodoro, hijo de Luis y de Constantina.
- Tapia Puente Faustino, hijo de Guillermo y de Elvira.
- Tomé Boto Jesús, hijo de mingo y de Paula.
- Valdés Prieto Jerónimo, hijo de desconocidos.
- Vega Gallego Doncel, hijo de Silvano y Regina.
- Villegas García Clotilde, hijo de Enrique y Aurea.
- Villegas Marcos Angel, hijo de Albino y de Hilario.
- Zamora del Hoyo Esteban, hijo de Esteban y de Pilar.
- Zarzosa Salamanca Carlos, hijo de Gregorio y de Encarnación.
- Palencia 15 de enero del año 1935.
El alcalde S. del Olmo.

DOLO

LIQUIDA

toda clase de géneros y retales del 21 al 31 de Enero
Precios increíbles
Visiten esta Casa
Mayor, 91--Teléfono n.º 5

¡HERNIADOS!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN" contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. PRECIOS ECONOMICOS

Dicho Especialista estará en Palencia en el Hotel Central Continental, todos los meses el segundo martes:

En Villalón de Campos, el día 9 de Febrero, sábado, en el Hotel Nacional.
En Villada, el día 10, domingo, en la Fonda Ambrosio Soto.
En Paredes de Nava, el día 11, lunes, en la Fonda Carlos Cartón.
El día 13, miércoles, en Saldaña, Hotel Cardaño.
El día 14, jueves, en Carrión de los Condes, Fonda de Balbás.

Y en Burgos todos los meses el uno y el quince, en el Hotel Universal, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto, toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse, en PALENCIA todos los meses el segundo martes, Hotel Central Continental, horas de 10 a 4.

NOTICIA

El que haya perdido un de quincalla entre Palencia y Monzón, carretera de Salamanca, puede recogerlo, previa declaración, en Támara, Alvarez.

Registro de DEFUNCIONES

Antonio García Vardas, días, Muro, 2.
Tomasa Miguel García, años, viuda, Pablo Iglesias, 1.
Alejandro Bodero Pérez, meses, Niños de Coro, 1.

NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

De Herrera de Pisuegra

Para el domingo se anuncian solemnes actos en homenaje a la Guardia civil

Para el próximo domingo día 20 del actual, se ha organizado por iniciativa del Ayuntamiento de nuestra ciudad, un sencillo homenaje en honor de las fuerzas de la Guardia civil, que tan brillantemente actuaron durante los pasados sucesos de octubre en Barruelo.

Aunque parezca extemporáneo tal homenaje, ha tenido que aplazarse hasta la fecha por hallarse concentradas las fuerzas de este puesto en la zona minera del norte de nuestra provincia.

No estando ultimados algunos detalles, no podemos precisar en qué consistirá el acto.

Han sido invitados al mismo, destacadas personalidades de la provincia y representaciones de los pueblos de la demarcación.

Por el entusiasmo que existe en la localidad, cabe esperar que dicho día el pueblo en masa ren-

dirá tributo de admiración y simpatía a los representantes del benemérito Instituto.

Una conferencia

En la Sociedad de "Obreros Libres" ha comenzado a celebrarse un ciclo de conferencias culturales sobre diversos temas jurídicos, sociales, sanitarios, históricos etc. etc. La primera a cargo del culto abogado don Gerardo Salvador Merino, que disertó sobre el interesante tema: "El trabajo desde el punto de vista, jurídico y social". Al acto fueron invitados los socios protectores de la citada Sociedad. El numeroso público salió entusiasmado tanto del fondo, como de la forma de la conferencia que resultó en extremo amena y práctica.

El Corresponsal

Fiestas de la Juventud Católica en Villarramiel

En las fiestas celebradas últimamente por la Juventud Católica de la villa, se celebraron diversos actos religiosos, que estuvieron muy concurridos.

Dijo la Misa de Comunión, el virtuoso sacerdote don Eusebio Ojedo. Durante ella el coro de la Juventud cantó selectos motetes. Los fervorosos estuvieron a cargo del consiliario don Ismael Pérez. Al final del Santo Sacrificio fué interpretado el Himno oficial de la Juventud católica.

A las once, en el domicilio social de la Juventud, se celebró un Círculo de Estudios extraordinario, público, que resultó brillantísimo, pues no sólo se llenó la Sala de conferencias sino también los locales adyacentes.

Abrió la disertación don Severino Prieto, desarrollándose el tema del día extractado del Evangelio.

Siguió en el uso de la palabra el culto abogado presidente del Círculo de Estudios, don Apolinario Serrano. Fué su tesis: "El origen y formación del mundo como argumento para demostrar la existencia de Dios".

Extendióse en la exposición brillante de las distintas teorías de geólogos, astrónomos y filósofos, deteniéndose particularmente en la de Laplace.

Gran profundidad, unida a cualidades admirables de divulgación, amabilidad y bien decir, fueron las características de la disertación.

El tema "Escuela laica" fué tratado por don Carlos Serrano joven estudiante de Filosofía y Letras. Claridad, orden y fuerza de argumento, es el resumen de su extraordinario discurso.

Don Pablo Peña, digno Presidente de la Juventud, hizo un resumen con números del movimiento de Juventudes en 1934.

Finalmente don Ismael Pérez, consiliario de la J. C. dió las gracias al público por su concurrencia y lanzó la idea de fundar dentro de la organización una nueva categoría: de socios honorarios, que fué muy bien acogida.

El acto terminó a las doce y media con entusiastas vivas.

El Corresponsal

Velada teatral en Arenillas de San Pelayo

En el Teatro de la localidad, se ha celebrado una interesante velada a cargo de aficionados entusiastas.

Comenzó el acto con unas palabras del joven Flaviano Domingo Rodríguez, hijo del culto maestro de la villa, agradeciendo en nombre del cura económico don Hilario González, alma y director de la fiesta, y en el suyo propio, la asistencia del público de los pueblos comarcanos.

Seguidamente se representó el drama "Santa Eulalia, mártir de Barcelona" y la pieza cómica "No hay posada", por las simpáticas jóvenes señoritas Herrero, Doncel, Merino, Ayuela, Gutiérrez Vega y Vargas y los

jóvenes Alfonso Doncel, Balbino González, Feliciano Mazuelas y Jesús Noriegas, que fueron muy aplaudidos en la interpretación de sus respectivos papeles.

También se aplaudió mucho una jota aragonesa titulada "La Pilarica" y una canción andaluza "La Partida", cantadas por el tenor señor Domingo.

Terminó la velada entonando los simpáticos actores cantares seleccionados, entre ellos el "Himno a Castilla" y el dúo "Despedida".

Felicidades a los organizadores por el éxito de la velada.

Antolín Chillón

LEA USTED "EL DIARIO"

BARRUELO DE SANTULLÁN

Una Comisión a Madrid para tratar de la reorganización de los servicios en las Minas.---¿Cuándo se abren las Escuelas de la Compañía?

Comisión a Madrid

El viernes último marchó a Madrid, una comisión de fuerzas vivas de la villa, con objeto de entrevistarse con el Consejo de Administración de la "S. A. Minas de Barruelo", a fin de buscar una fórmula viable, para ver de reorganizar los servicios en estas minas, dando en ellos ocupación a los numerosos obreros que se hallan en paro desde los pasados y lamentables sucesos de octubre.

Es interesante hacer constar, que esta comisión ha sido nombrada entre los comerciantes e industriales de la localidad, como mediadora entre ambas partes, para exponer a la Compañía la necesidad tan apremiante que hay de restablecer la normalidad en la villa, para tranquilidad en todos los hogares.

¿Y de la enseñanza que hay?

Desde los pasados y lamentables sucesos de octubre, están interrumpidas las clases en los hermosos y amplios locales que tiene la Compañía en esta localidad, causando

el natural trastorno a un número considerable de niños de ambos sexos que recibían educación en dichos locales.

Como en ésta no hay escuelas suficientes ni locales capaces para recoger y educar a los niños, rogamos a las autoridades competentes, tomen interés por este asunto, y vean la forma de poner en marcha estas escuelas a fin de proporcionar educación a numerosos pequeños, que se hallan por las calles del pueblo sin sujeción alguna, olvidando como es consiguiente todo lo que han aprendido al lado de los hermanos Maristas y las hermanas de la Caridad.

De Sociedad

—Ha pasado unos días entre nosotros, el inteligente joven don Alejandro Lavilla.

—Se hallan indispuestos ligeramente, los estimados convecinos don Armando Lavilla y don Narciso Tomás.

—Nos alegramos que no sea de cuidado la enfermedad que les tiene alejados de sus servicios.

—Después de pasar una temporada en Madrid, se halla de nuevo entre nosotros nuestro estimado amigo don Luis Sánchez.

—Pasa unos días entre nosotros, el inteligente empleado de "Los Economistas del Norte" de León, don Alejandro Lavilla.

Bienvenidos.

Marcha sentida

Ha salido para Segovia, a donde ha sido trasladado, nuestro particular amigo don Ricardo Alonso, funcionario de Correos.

Con la marcha de este distinguido amigo, pierde el equipo de fútbol "Sport-Barruelano", un valioso y notabilísimo elemento.

Un nuevo Guardia civil

Ha tenido la atención de despedirse de nosotros con motivo de su ingreso en el Cuerpo de la Guardia civil, el inteligente joven don Eduardo Eleuterio Sanz.

Agradecemos la deferencia, y le

Una queja al Administrador de la C. A. de Tabacos Santillana de Campos

Llegan hasta nosotros continuas quejas de los vecinos por la absoluta carencia de tabacos, sellos y efectos timbrados, en que se halla constantemente el estanco de esta villa.

La falta se advirtió especialmente en los pasados días de Navidades y Año Nuevo, teniendo la mayoría de los vecinos que proveerse de los citados efectos en los pueblos limítrofes.

Por ello nos vemos obligados a llamar la atención del señor Administrador de la C. A. de Tabacos de la provincia, a fin de que tome las medidas que crea más oportunas para resolver el asunto, pues es mucho el descontento que existe entre los vecinos por la falta de efectos tan necesarios.

El Corresponsal

De Guaza de Campos

El paro obrero local, solucionado con la construcción de la carretera a Boadilla

Construcción de una carretera

Para bien de esta población y de la mayoría de los obreros de la misma, pues en esta época son los menos los que están ocupados en casa de sus amos, hasta dar comienzo las faenas de la primavera, en la que todos son acomodados en los diversos trabajos del campo; ha sido empujado el trozo de carretera en construcción de este pueblo al de Villarramiel, habiendo sido admitidos todos cuantos obreros han solicitado trabajo en dichas obras, que se ejecutan por cierto con bastante rapidez.

En principio hubo restricción en la admisión de obreros por falta de directores—capataces de los respectivos trabajos—pero afortunadamente y con prontitud fué subsanado el inconveniente, merced al acertado nombramiento del expertísimo maes-

tro don Fidelico Alvarez, a quien se le ha confiado una sección numerosa de obreros a sus órdenes trabajando a destajo con tal actividad, que los señores contratistas no salen del asombro que les ha causado su acierto y avance a fondo con que prepara el corte de trabajo cotidiano.

Enhorabuena a todos, contratistas, capataces, obreros en general, con inclusión al listero, hijo de don Fidelico, y quiera la suerte prosigan las indicadas obras hasta su terminación, con la cordialidad que al presente se deslizan.

Movimiento demográfico

En el año último 1934, se registraron en esta villa, las siguientes inscripciones demográficas: nacimientos, 12; matrimonios, 4; defunciones, 8.

El Corresponsal

Mosaico de noticias

Castrillo de Onielo

Carnet de Sociedad

En la iglesia parroquial de esta villa se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Julia Palacios Palacios, hija de nuestro querido amigo don Cruz Palacios del Barrio, con el joven Héctor Beltrán Ruiz, hijo del también apreciado amigo don Maximiliano Beltrán Abarquero.

La señorita Palacios realzaba su belleza con un elegante vestido blanco—cuya cola era llevada por las encantadoras niñas Estefanía y Erundina Beltrán y Gliceria Palacios—ostentando además el clásico ramo de azahar.

Bendijo la unión el virtuoso y celosísimo párroco don Emilio Sanz Trejo y apadrinaron a los contrayentes el joven Aurelio Beltrán y la señorita Eudonia Palacios, hermanos respectivos de los desposados.

La misa nupcial, con gran concurrencia de fieles fué cantada por el competente organista de Ceveco Navero, don Marcelino Calvo.

Después de la ceremonia se trasladó la feliz pareja con los numerosos invitados, al domicilio de los padres del novio, donde fueron obsequiados con un exquisito refresco.

A continuación, el elemento joven organizó un baile en un espacioso salón destinado al efecto, que fué reanudado tarde y noche, viéndose muy animado y reinando la mayor alegría entre los concurrentes.

Entre los invitados a la ceremonia, además de los familiares—entre los que se cuentan las simpáticas señoritas Fidela Beltrán, Esther Caballero, Presentación Mánguez, Elvira y Rosa Palacios, Feliciano González, Nicandro Palacios, Isabel Diezhandino y Anatolia—Moras y los distinguidos jóvenes Elpidio y Luis Caballero, Pompeyo Beltrán, Cruz Palacios, Eutimio Nieto Julián y Teodoro Abarquero, Jesús y Servilio Palacios e Isaac Diezhandino—vimos a las bellas señoritas Esperanza Duque y Emiliana Herrero, con los simpá-

ticos jóvenes Abelardo Herrero y Eutimio Duque, del próximo pueblo de Alba de Cerrato y Francisco Velasco, Secretario del Ayuntamiento de Valle de Cerrato.

Los novios salieron en viaje de luna de miel para Madrid y otras poblaciones.

Reciban ambas familias nuestra más cordial enhorabuena, deseando a los recién casados una luna de miel feliz y duradera.

El Corresponsal

Boada

Del Ayuntamiento

En sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral, han sido designados Presidente don Emiliano Melgar Ruiz y suplente, don Pedro García Sánchez, para las elecciones que puedan celebrarse durante los años 1935 y 36.

Nalicios

En la última semana ha habido tres alumbramientos con toda felicidad. El primero, un niño de la señora de don Julio Blanco. El segundo, una niña de la señora de don Sabino de la Hera y el tercero, un niño, primer varón de la señora de Arias Martín.

Con tal motivo, están recibiendo muchas felicitaciones.

El Corresponsal

Villaturde

De Sociedad

Han sido administradas las aguas bautismales a un hermoso niño, hijo del Maestro de la villa, nuestro buen amigo, señor Bravo, imponiéndosele el nombre de Jesús. Fué apadrinado por el simpático joven, don Felipe Primo, y su bella hermana, señorita Amadora Primo, hijos del competente Secretario del Ayuntamiento de Villasabiego de Ucieza, don Francisco y sobrinos del señor Bravo. Por la tarde se celebró en la casa de los padres del infante, un animado baile que duró hasta la madrugada.

Felicidades cordiales por tan fausto acontecimiento a nuestros apreciados amigos.

J. Ramos

ANUNCIOS ECONOMICOS

AVENTADORA "BARUQUE" la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuél Rodríguez Martín. Vade-Corvera. 4

ARADOS GIRATORIOS. El tipo semi-brabant marca "Iruña", es indispensable para hacer buena labor; no arrastra la tierra, volteja perfectamente y es ligero en su tracción por tener verdadera doble. Especial en preparación tierras de regadío. Única Casa que le vende Pablo Pinacho. C. Alisal 53. Palencia. 2

SE COMPRAN árboles de chocho que midan un metro de circunferencia en adelante. Se vende serrín y leña. Almacén de Maderas y fábrica de aserrar de Angel Miguel. San Francisco número 17. Teléfono 23. Palencia.

SE VENDE una máquina de coser "Singer". Para verla y tratar, con su dueño, en Santillana de Campos, Cecilio Prieto.

ESCABECHES. Inmejorables clases y marcas. Grandes cantidades. Solicite usted precios en los establecimientos de Victoriano de Vena, Carretera de Santander, número 2 y Doctor Cajal, letra C.

SE VENDEN una tartana bien equipada, con o sin arreo y una mula de tres años, con cinco dedos sobre la marca. Para verlas y tratar, en Modesto Lafuente, (lechería), de Evelio Rodríguez.

PIANO manubrio, se vende uno, un carro pequeño de varas, y 65 cántaros de vino. Para tratar, con Quintiliano Pirón, en Támara.

VACAS DE LECHE. Ha llegado un vagón de vacas y novillas recién paridas, procedentes de la Montaña, para la venta. También se cambian por vacas de desecho y se dan facilidades para el pago. Para tratar, con Agustín Andrea, José Canalejas, 24 y Valentín Calderón, 13.

SE VENDEN 17 ovejas de todas edades, pariendo, y 2 corderos. Para tratar con don Francisco Rodríguez, en Torremormojón.

AUTOMOVILES ocasión. Vendo: Exes, Buich, Whippet, Locomobil, Citroen C-4, conducciones, buen estado, toda prueba, baratos. Agencia CHEVROLET. Puertas. Palencia.

CAMARERA. Se necesita para el Hotel Castilla.

COCHE 8 H.P., dos plazas, matrícula alta en Palencia, bien conservado, calzado. Dirigirse a Pablo Pinacho. Palencia.

TALLERES RAFOLS AGRICULTORES. Arroba de ras para tractores y caballerías, tractores, camiones y automóviles rectificadores, pistones, segmentos, bulones y reparaciones generales: en existencia toda clase de pistones, segmentos y bulones, habiendo obtenido medalla de oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid. Plaza de Santa Brígida, 7, teléfono 1.704. Valladolid.

HOTEL Comercio, se admiten hijos desde 5 pesetas. Restaurant, cuatro selectos platos, con vino, pan y postres variados, 3,50.

CERVATOS DE LA CUEZA Vacante de Veterinario

Acordado por el Ayuntamiento declarar vacante interinamente la plaza de Inspector Veterinario municipal, la "Sociedad Patronal Agraria", anuncia vacante también, la asistencia y herreaje de 80 pares de labor.

El agraciado, podrá aspirar igualmente, a las iguales de los pueblos que forman el partido y que como esta villa, se encuentran sin profesor veterinario.

Las solicitudes, se dirigirán durante el plazo de diez días, que terminará improrrogablemente el 24 del actual, al señor presidente de aquella Sociedad.

ACEITE fino a 1,60 litro; jabón Andujar, a una peseta kilo; fideo italiano, a una peseta kilo; tomate, lata de 500 gramos, a 0,40. Venta al por menor en los establecimientos de Victoriano de Vena, Carretera de Santander, número 2 y Doctor Cajal, letra C.

SE VENDE una cabra abocada a parir, de segundo parto. Para verla y tratar con su dueño, Angel Rosales, en Santillana.

SE VENDE alfalfa, de 15 a 2.000 kilos. Para tratar, con Víctor Blanco, en Meneses.

SE VENDE por sobrante de laboranza un macho de cuatro años, alzada siete dedos sobre la marca, a toda prueba. Para tratar, con Fulgencio Sánchez, en Lomas.

FUNERARIA CRESPO Mayor principal, 168

SE VENDE coche Fiat 8 HP, cerrado, a prueba. Razón, Mayor 118, 2.º

SE VENDE un carro, seminuevo, arreos usados y paja. Para tratar, calle de los Pastores número 33. Angel López. Palencia.

ACEITUNA manzanilla y gordal. No solamente se compute en precio, sino en clase excelente. Dispongo de grandes cantidades. Venta en los establecimientos de Victoriano de Vena, Carretera de Santander, número 2 y Doctor Cajal, letra C.

SE VENDE un macho de media edad, cinco dedos, y una mula de treinta meses, tres dedos. Informarán en Fuentes de Valdepero, Emeterio Hurtado.

SE VENDEN 25 ovejas, pariendo, borregas y sobreborregas. Para verlas y tratar, en Belmonte de Campos. Celestino Villa.

SE VENDE una novilla de 15 meses, raza lechera. Para tratar, con Isidoro Villa, en la casilla "La Serranilla", al lado de la Azucanera Palentina.

EN EL TRUST comercial, gran liquidación de todos los artículos de temporada a muy bajo precio; calcetines caballero, a 0,25; medias señora, a 0,65; corsés-fajas, a 2,75; medias sport, a 0,60; en alfombras 10 por 100 de descuento sobre el precio de fábrica. Mayor Principal, 106, entresuelo, subida al lado de la "Montañesa".

MACHO se vende uno de cinco años y una mula de cuatro de alzada, dos a tres dedos, se dan a toda prueba. Dirigirse a don Amador Moreno, en Valdealmillos.

SE VENDE macho de diez años, un dedo sobre la marca. Para tratar, con José Marín, Huertas del Pombo.

SE TRASPASA vaquería con dos vacas y una novilla. Se cedería juntas o separadas. Para tratar con la viuda de Mariano Gutiérrez, calle de los Pastores, número 7. Palencia.

¡ATENCIÓN agricultores! No compréis mulas sin antes visitar las cuadras de Fernández y Gago, en Palencia y Rioseco, donde encontrareis las mejores mulas francesas "marrasinas" y del país en todas las edades y tallas. No confundirse, Avenida de la República, número 6. Palencia y Parador del Norte, Rioseco.

SE ALQUILA local propio para oficina o cosa análoga y se venden varios muebles. Valentín Calderón, 33.

SE VENDEN dos mulas de 4 a 5 dedos, una cerrada de 11 años y otra de 6 años, y otra mula de 4 años y dos dedos; un carro y un arado. Para tratar, en Fuentes de Valdepero, con Amador López.

Vida religiosa

Heroísmo de la juventud

Las epopeyas de los misioneros suelen, con harta frecuencia pasar desapercibidas a la inmensa mayoría de los hombres, aun en países que se dicen católicos.

En julio último fue asesinado por los comunistas en la misión de Fogan (China) el misionero Rydo, P. Urbano Martín, O. P., natural de Villanueva de Abajo, Palencia (España).

Con este laconismo, anunció la Prensa en España la muerte trágica de este joven de 26 años de edad, que sólo llevaba dos años de misionero.

El P. Urbano estaba huérfano de padre. La pobre madre lloró desconsolada el asesinato del hijo mayor a manos de bárbaros, y su corazón se enterneció doblemente con la partida del hijo menor, quien lejos de apocarse por la tragedia reciente de su hermano, abandonó la patria en septiembre pasado, camino de Filipinas, dispuesto a pisar las mismas huellas y a encontrar idénticos destinos en tierras de la China.

Madre venturosa que ha engendrado santos! Mujer fuerte, forjadora de héroes! Señora agradecida, que ofrece al Señor en holocausto el fruto bendecido de sus entrañas!

Y vos, misionero acribillado por el plomo frío de pobres infelices; vos, compañero de muchos años que nos honraste con vuestra gratísima amistad; vos, que habéis tenido la dicha de sellar vuestra fe con vuestra propia sangre, no nos echéis en olvido, para que al menos sepamos conservar esa misma disposición a tan elevado y duro sacrificio.

Arduo, terrible es lo que ello implica; más hoy por hoy, ni cobardías ni apocamientos: tenemos un compañero, héroe invitado, recordando al cual sólo repetimos con entereza viril la frase clásica que tanta abnegación implica: presente y adelante.

P. Montañés

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET ¿Desea Vd. un coche elegante y económico? Compre un OPEL Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA. Exposición, Mayor Pral., 135

E. ROBLES CEBRIAN MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

PARA LA GARGANTA son insuperables las "PASTILLAS CRESPO"

La Unión y El Fénix Español COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Fundada en 1864 Alcalá, 43, Madrid Incendio, Accidentes, Transportes, Robo y Tumulto popular. Condicionado nuevo y más ventajoso para pólizas de VIDA

Reservas técnicas y matemáticas... Ptas. 85.276.355,45 Reservas libres y Fianzas... Ptas. 35.380.843,09 Total de Reservas y Fianzas... Ptas. 120.657.198,54 Esta gran Compañía ESPAÑOLA ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1935, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de PESETAS 7.378.834,92

NO SE PUEDE TENER UN BUEN CAFÉ SIN UN BUEN MÓDULO



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA Importadores de azúcar, cacao, café y canelas SANTANDER

En la "Casa de Palencia", de Bilbao

Una conferencia de don Ático Gil, sobre el tema: "El valor del Ejemplo"

En "Casa Palentina" de Bilbao, ha dado una conferencia dedicada a los niños, el Presidente honorario de la misma, don Ático Gil Barbás.

Comenzó aludiendo al significado de la festividad en honor de la infancia, que Casa Palentina dedica anualmente el día de Reyes, a los niños de la colonia; y en la que tradicionalmente toma parte el Padre Agustino Constantino Malumbres.

Aludió a los trabajos y entusiasmos de los directivos de la Casa especialmente de su celoso Presidente don Vicente P. Bernal, y exhortó a sus paisanos a que le presten ayuda y alientos para proseguir sus trabajos en bien del paisanaje.

Entrando de lleno en el tema de su conferencia, don Ático Gil pronunció los siguientes párrafos.

—Dice un antiguo aforismo latino: "las palabras vuelan y lo escrito permanece", que equivale a lo que decimos en nuestra tierra al afirmar que "las palabras se las lleva el viento" y también hay otro adagio castellano que dice: "obras son amores y no buenas razones".

Por eso, esta fiesta que, según tradicional costumbre, dedica la "Casa Palentina" a sus niños en el día de hoy y que debe de significar algo más que una lección aprendida en la escuela, quisiera yo que quedara prendida en el corazón de todos para siempre, por sentimiento muy íntimo, muy hondo, por efusión de simpatía, por amor, en una palabra.

Si esa fiesta sólo significara una exhibición, algo como un examen bien preparado de una asignatura, para después repartir los premios (bombones y caramelos) entre los alumnos, con toda clase de parabienes y con palabras más dulces que los bombones, por parte de los socios de esta "Casa Palentina", nada valdría aquélla.

Palabras buenas nos llegan de todas partes, pero ¿de dónde ha de venir el ejemplo? De la educación. Y en la educación sólo el ejemplo es eficaz y sólo él tiene la virtud de imprimir bueno o malo en las almas.

No lo que nos dijeron los padres o maestros, sino lo que en

"El valor del Ejemplo"

ellos vimos es lo que quedó grabado para siempre en nuestra inteligencia y en nuestro corazón.

Si hoy aquí os comportáis como buenos "chiguitos", según decimos en Palencia, por el aliciente de los regalos y mañana u otro día os dedicáis a toda clase de travesuras, ¿qué valdría esta fiesta?

No es que yo desconfíe de vosotros, queridos niños de "Casa Palentina", aunque hay quienes aseguran que sois de mala condición en general. Yo sé que los buenos sentimientos son naturales en vosotros, que vuestros corazones están siempre abiertos a la generosidad, que en vuestras almas anida la más clara idea de la justicia, pero es también, que los hombres, cuando no con palabras, os enseñan muy pronto la mentira, la grosería, la desconfianza.

Si usted ve por esas calles un abrigo de postin ya sé que usted se figura "es de la [Casa Palentina]

Si es una linda camisa o un sombrero chipén no se lo pregunte a nadie, que eso [es de Martín también]

Sombreros, gabanes, camisas MAYOR, 78

niño que no se debe mentir nunca si el niño ve y observa y comprende que nosotros mentimos siempre que nos conviene y a él mismo le engañamos por comodidad nuestra? ¿Ni qué importa que digamos que hay que ser afaible con todo el mundo, si él nos ve descompuestos y groseros con los amigos, con la familia, con él mismo, con enojo desproporcionado, más, cuando una travesura de esas inocentes en los niños nos molesta, que cuando una verdadera manifestación de peligrosa maldad no llega a molestarnos?

Recordó el orador, finalmente, la labor palentina desarrollada por el Padre Malumbres, que le había antecedido, también, de Bernal y otros socios de "Casa Palentina", y dirigiéndose a los niños, exclamó:

—Decid ahora conmigo: ¡Viva Vizcaya! ¡Viva Palencia!

El señor Gil fué largamente aplaudido por "chiguitos" y grandes, por su elocuente discurso.

El Caballero Comentarista Bilbao y enero de 1935.

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO Arquitecto FAROLAS para alumbrado público y jardines. POSTES sistema «ESPARZA» para líneas de transporte de energía eléctrica, líneas telegráficas y telefónicas. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm 75 Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 8 de septiembre de 1932 del Ministerio de Agricultura en sus artículos 67, 68 y 69, a fin de que los viticultores no incurran en las sanciones por incumplimiento de los mismos, hago llegar por medio del Boletín Oficial de la provincia y periódicos locales, a conocimiento de todos los viticultores que tengan que reponer sus viñedos, o hacer nuevas plantaciones lo que sigue:

Se prohíbe hacer nuevas plantaciones de viñedos con destino a la elaboración de vinos en tierras no dedicadas con anterioridad a este cultivo, salvo en los casos que no sean susceptibles de otra explotación remuneradora para lo cual se precisa el dictamen del Servicio Agronómico provincial.

Los actuales propietarios o cultivadores de viñedos que por otra causa hayan perdido las que poseen podrán dedicar nuevas tierras a esta explotación en ex-

Plantación de viñedos mente, así como también el número de plantas a poner y de qué clase.

Los señores alcaldes harán llegar por los medios ordinarios de publicidad de cada Ayuntamiento el contenido de esta circular para que no aleguen ignorancia y puedan tener a cubierto de las exigencias de las disposiciones oficiales, dándose cuenta de cuantas infracciones llegasen a su conocimiento para imponerles las sanciones correspondientes.

El ingeniero jefe, José F. de la Mela.

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA Consulta en Astudillo los domingos

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES Talleres ARTURO ARTURO SIMÓN POZA ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

ANTIFIRE S.A. Extintores, material contra incendio. Fdez Galdó, 9 Teléfono, nº 11456

LIBROS NUEVOS

"Los "Intelectuales y la Iglesia" por Rafael G. García de Castro. Editorial FAX. Bienvenido sea este libro tan radicalmente actual, doctrina con tanta erudición, mo solidez de criterio.

Se ha hablado tanto de los "intelectuales" y por éstos se han querido esgrimir tantas armas contra la Iglesia y la civilización cristiana, que se hacía preciso ya conocer quiénes eran, cómo luchaban y qué habían conseguido. Esto nos lo da hecho a maravilla el autor de este libro. Nos dice a quiénes llamamos "intelectuales" y después de un estudio sereno y objetivo, cesando la crítica impersonal, fijándose sólo en los libros con un estudio directo sobre las obras, va descubriendo el origen y los frutos de estos intelectuales y la conclusión que saca es ésta: "La escuela intelectual está condenada a la más espantosa esterilidad teológica. Sesenta años de escritores inteligentes no han podido producir un sólo pensamiento hondo en materia religiosa, ni una sola crítica ponderada y digna contra el catolicismo" como admirablemente dijo Menéndez y Pelayo.

El autor del libro, estudia hasta veintitres, desde Sanz del Río, el padre del letradosmo español, hasta Eugenio D'ors y Maeztu, en sus años juveniles. Es el libro vitalísimo para conocer la ideología izquierdista española. El autor ha sabido penetrar íntimamente en el pensamiento de escritores como Ortega y Gasset, de quien hace un profundo estudio.

"El Estado corporativo" por Joaquín Azpiazu. Editorial FAX. Se habla tanto de la estructuración de un nuevo Estado, del Estado corporativo, que muchas veces, se le viene a uno la sospecha, de si quien habla de este modo, entiende qué es corporativismo y qué es Estado corporativo. Porque son muchos y está muy en moda esta palabra y la usan personas de tan distinta contextura cerebral y moral, que no sabe uno si esa será una de tantas palabrejas como v. g. la Democracia, para engañar a los incautos.

La misma Editorial FAX publicó recientemente "El cristiano" de Justo P. de Urbel, obra que va en su género, la mejor producción literaria religiosa de estos tiempos, de una concepción distinta, obra que se llama "fruto aureo del árbol de la inspiración, de la ciencia y de la religión". Es una obra de cuatro tomos, que será substituída a aquellos "Atravesamientos" de antes, pero en rios para consolar un poco a la generación presente.

Luis G. Monge de M... CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO Interviene oficialmente en compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de depósitos, Préstamos y Descuentos los Bancos de esta Plaza. Pelayo, 25, segundo, PALENCIA

LEA USTED "EL DIA"

Viveros Centrales Castellanos SABADELL -- Horticultor ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES y PLANTAS DE JARDIN. 1.ª Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riego celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones Encargos: Avenida de Valladolid. -- PALENCIA Pidan Catálogos

ALCOHOL "EL LEON" para quemar combustible familiar el mejor para los infierrillos FABRICANTES: LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. EN PALENCIA LO VENDEN ESTOS COMERCIOS DAMASO GARCIA, MAYOR PRINCIPAL, 138 FRANCISCO ESPEGEL, COLON, 2 HERACLIO DOMINGUEZ, PLAZA MAYOR, 11 AGRICIO HERRERO, MAYOR PRINCIPAL, 44 RICARDO NEIRA, TARASCA, 7 FRANCISCO VELASCO, MAYOR PRINCIPAL, 88

EL CINE en el Hogar, en el Colegio, en la Catequesis NUEVO PATHE-BABY 1935 Haciendo sus películas con la MOTO CÁMARA BABY Visite y pida demostraciones a la Casa ALBINO R. ALONSO Mayor, PALENCIA Alquiler y venta de películas de 10, 20 y 100 metros

Firestone-Hispania s. "Más kilómetros por peseta" La vida de una cubierta no está solamente en la banda de rodamiento, sino en sus cuerdas. FIRESTONE-HISPANIA, hace sus cubiertas a base de su patente exclusiva de impregnación de las cuerdas del armazón en caucho. Resiste rozamientos a altas temperaturas. No hay miedo de que se despeguen las cuerdas.

Exclusivo para Palencia y su provincia GARAGE HUDSON Avenida de Casado del Alisal, 28 y 30. -- PALENCIA

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la Agencia MENCHETA

Noticias de primera hora

Se celebró esta mañana un extenso Consejo de Ministros, preparatorio de la nueva entrevista que hoy tendrán Lerroux y Gil Robles

Entre los acuerdos adoptados, figuran la celebración de un homenaje al Ejército en Barcelona, la construcción de 12 cañoneros y reforma de los acorazados

EL CONSEJO DE HOY

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia fué muy extenso.

El señor Lerroux, al salir, dijo que la reunión había sido muy laboriosa, tratándose en ella cuestiones de mucho interés.

Los periodistas le preguntaron:—¿Cuándo se entrevistará con el señor Gil Robles?

Respondió el jefe del Gobierno:—No tardaré mucho.

—Y asistirán a la entrevista los jefes de las minorías que constituyen el Bloque gubernamental?

—No—replicó el señor Lerroux—, porque a ellos les hablaré aparte.

Después de almorzar—agregó—telefonaré al señor Gil Robles, para determinar si nos reuniremos hoy o mañana.

Dijo también que el próximo Consejo no se celebrará hasta el sábado próximo. Y sonriendo, concluyó:

—Pueden ustedes estar tranquilos esta tarde. Yo iré a la Pre-

hador en París, en relación con unas declaraciones publicadas por "L'Action Française" atribuidas al Presidente de la República, declaraciones que el ministro calificó de apócrifas.

El señor Rocha informó al Consejo de algunas medidas para evitar los despidos anunciados en la Constructora Naval.

Se le autorizó para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre la construcción de 12 cañoneros y la reforma de los acorazados.

—El señor Lerroux—declaró el señor Jalón—ha puesto de relieve en la reunión la necesidad de acometer las obras de nuestra defensa exterior, entre tanto se terminan las obras militares de Barcelona.

Se refirió también al problema de la Aviación nacional, cuyo material debe emplearse.

Se acordó presentar a las Cortes un plan de conjunto, a fin de conseguir para las citadas obras, la concesión de los créditos necesarios.

El señor Vaquero sometió a la aprobación de sus compañeros, las plantillas de Gobernación, en las que se mejora la situación del per-

También soy partidario de que no haya publicidad por "radio".

El ministro de Trabajo anunció para el próximo Consejo la presentación de un proyecto sobre las bases de las Asociaciones obreras.

El de Instrucción dió cuenta de la dimisión que había presentado el Director de Enseñanza profesional, señor Usabiaga.

Se resolvió una petición de los mineros de Almadén y se determinó que de los diez millones que tienen solicitados del Banco Agrícola los agricultores de Canarias, se les concedan dos millones.

También se resolvió las peticiones del diputado socialista Bruno Alonso, acerca de la crisis de trabajo en Reinosa y el hacinamiento de los presos.

Al próximo Consejo se llevará una propuesta el Ministerio de la Guerra sobre el levantamiento del estado de guerra en algunas provincias.

Los Congresos de Historia y Medicina, tendrán carácter oficial.

El señor Aizpún se ocupó de la distribución de personal en las cárceles, y se fijó para fines de enero la fecha en que se cerrará la sus-

Se pide otra pena de muerte en Oviedo

OTRO CONSEJO DE GUERRA

Oviedo.—Esta mañana se celebró consejo de guerra contra el barrendero José Alonso, acusado del delito de rebelión y del asesinato de un muchacho que en la Plaza de América se negó a empuñar un arma que le dieron los revolucionarios.

Varios vecinos de la referida Plaza, testigos del crimen, declararon acusando al procesado de haber capitaneado los grupos y de ser el autor de la muerte de un joven.

El Fiscal solicitó para José Alonso la pena de muerte.

El defensor, don Mateo Moreno, manifestó que su patrocinado se limitó a secundar a los revolucionarios en actitud de rebeldía, pidiendo se le rebaje la pena solicitada por el Fiscal.

El Tribunal se retiró a deliberar, creyendo que la sentencia se redactará de acuerdo con la petición fiscal.

CONTINUAN LAS DETENCIONES

Oviedo.—La Guardia civil ha detenido a un individuo llamado Sabino Fernández a quien se acusa de haber capitaneado un grupo que hizo volar un puente en la zona minera.

La emisión de sellos de Correos

UNA NOTA DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de este departamento, señor Marraco, facilitó esta mañana a la prensa una nota oficiosa relativa a la emisión de sellos de Correos.

Advierte que la última emisión con la efigie de Fermín Salvochea, se debe en cumplimiento de la Ley que votaron las Cortes Constituyentes.

La correspondiente a la efigie de Lope de Vega, se pondrá en circulación en el próximo mes de agosto, coincidiendo con el tercer aniversario de la muerte del inmortal escritor.

Para que las circunstancias políticas no puedan en lo sucesivo influir en la elección de efigies, el ministro de Hacienda se ha dirigido a las Academias de la Lengua, Ciencias Morales y Políticas y Medicina, con objeto de que faciliten una lista con las figuras españolas más sobresalientes, que han de figurar en sucesivas emisiones.

FUNERARIA HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor pral., 186. Teléfono, 94 PALENCIA

SUCESOS EN LA CAPITAL

JOVEN ARROLLADO POR EL TREN

A las cuatro de la tarde tuvimos noticia en nuestra Redacción, de que en el paso a nivel de la carretera de Villalobón, el mercaderías número 23, que tiene la llegada a nuestra estación a las 3.49, había arrollado a un joven, mutilándole horriblemente.

Personados en la Casa de Socorro, coincidíamos con la llegada a dicho establecimiento benéfico de un auto particular, propiedad del vecino del citado pueblo de Villalobón, don Vicente Rey, que transportaba al herido.

Este, nos dijeron se llama Lázaro Prieto González, es vecino de nuestra capital, de humilde familia que habita en la carretera de Villamuriel, en las cercanías de la Fuente de la Salud.

Según declaraciones de varias personas que presenciaron el hecho y que acompañaron al infortunado joven hasta la Casa de Socorro, entre ellas don Julio Gutiérrez, empleado municipal, y don Pedro Hierro Lázaro, viajaba con otro joven apellidado Aguilar, en el tren número 23, en una de las garitas de un vagón, donde transportaban tres sacos de carbonilla, que debía proceder en parte de la que arrojan las máquinas de Venta de Baños, a donde diariamente se dirigen, a pie o "como polizones" en los trenes, numerosos jóvenes sin trabajo de la capital.

Al llegar el convoy al paso a nivel de la carretera de Villalobón, el Aguilar arrojó los tres sacos de carbonilla lanzándose él tras ellos.

Lo mismo intentó hacer Lázaro, pero con tan mala fortuna que una de las ruedas le prendió

Noticias de última hora

Los señores Lerroux y Gil Robles, almorzaron en el domicilio del Presidente de las Cortes, señor Alba

El Jefe del Gobierno afirma que la reorganización Gabinete que preside se efectuará antes de la reapertura del Parlamento

LERROUX VUELVE A ENTREVISTARSE CON GIL ROBLES

Madrid.—A primera hora de la tarde se trasladó desde la Presidencia el señor Lerroux, al domicilio del señor Alba, donde almorzó con éste y el señor Gil Robles.

Terminado el almuerzo, el señor Lerroux dijo a los informadores:

—No les he despistado, porque les dije que iba a comer con cuchillo y teredor y efectivamente, así ha sido.

Hemos tenido—agregó—un amplio cambio de impresiones sobre política parlamentaria y general, acordando que yo hable con los jefes de los partidos que tienen representación en el Gobierno, para lo cual me pondré de acuerdo esta tarde por teléfono con ellos, a fin de celebrar los cuatro juntos después una conferencia, y estoy seguro de que la reorganización quedará totalmente resuelta antes de la apertura de las Cortes.

Desde el domicilio de Alba se trasladó el señor Lerroux a su casa particular, donde permaneció hasta las cinco y media.

A las seis menos cuarto entraba en la Presidencia.

—Nada nuevo puedo decirles—manifestó a los informadores.

He estado en mi casa descansando y ahora despacharé los asuntos pendientes de la Presidencia.

Mi deseo—agregó—es hablar esta tarde con uno de los jefes de los partidos gubernamentales, con quien todavía no me he entrevistado, y mañana con otro, con el objeto de mañana los cuatro poder dejar expedita la cuestión política.

Después de acabadas estas reuniones—concluyó—podremos fijar las coincidencias, para luego yo quitar o poner, según lo que más convenga, porque ésta es potestad del Presidente del Gobierno.

Se le preguntó si la reorganización alcanzaría, como se había dicho, sólo a la cartera de Estado.

—Cada uno—replicó el señor Lerroux—opina según le conviene.

Y sin decir más, subió a su despacho.

LOCALES CLAUSURADOS

Madrid.—Con motivo de los globos que aparecieron anoche en la Gran Vía con los colores de la bandera monárquica, se ha ordenado hoy la clausura de los locales de la "Tyre" y las oficinas del "Bloque Nacional" deteniéndose a Antonio Ansaldo, Alejandro Grouzart y al conserje de la "Gran Peña."

UNA ESTADÍSTICA DE LAS ARMAS RECOGIDAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dicho que en las últimas veinticuatro horas han sido recogidas en Asturias 160 armas de fuego y una bombona con tres compartimentos, llenos de líquidos inflamables. Se recuperaron mil pesetas procedentes del saqueo.

Añadió que el gobernador general de Asturias había enviado la siguiente estadística:

"Hasta la fecha van recogidas 7.395 armas. Desde el 25 de octubre al 21 de diciembre, 5.551, o sea un promedio de 95 armas diarias; 2.044, o sea un promedio de 113 del 21 de diciembre a la fecha, armas diarias."

GRACIANO ANTUÑA Y DUTOR

Gijón.—Vienen haciéndose muchos comentarios acerca del paradero de Graciano Antuña, uno de los dirigentes del Sindicato Minero Asturiano y candidato a diputado que fué en las últimas elecciones generales, y de Juan Dutor, empleado de la Diputación provincial y revolucionario, de quien se asegura fué visto durante la lucha actuar a las órdenes del diputado Ramón González Peña, considerado como el jefe principal del movimiento en Asturias.

De Graciano Antuña no se han tenido nunca noticias concretas, pues durante la revolución se dijo que había muerto en Mieres o Trubia manipulando dinamita con objeto de fabricar explosivos y luego se aseguró que lo habían enterrado en Avilés. Pasada la revolución, bastantes días después, volvió a decirse que Antuña había huido por los montes de Laviana y Caso, y que antes se dedicó a repartir dinero entre

los revolucionarios de Langreo, del procedente de la

Nuevamente hubo una andanza de Antuña, y a la captura de Peña, volvió a hablarse de él, creyéndose que andaba lejos, pero por fin salió. Ahora se asegura que salió de Asturias y que se dirigía a Asturias y que se encontraba en un pueblo de Asturias, en cuyo pueblo residía. Las autoridades se interesan mucho en su captura, y ponen a disposición todos los medios, creyendo que se encontrará en Asturias, no tardará en caer de ellas.

En cuanto a Dutor, se han varias ocasiones que ha sido vista segura para detenerse hasta se asegure, equívocamente, que había sido cogido los días que precedieron a la detención de González Peña, sin que nada llegase a ser dado. Pero se dice que en su día ha recibido hoy una de París, en que firma el Dutor, asegurándole que su salud es buena. Y otros aseguran que ha enviado una postal a Messina (Italia).

Sin embargo, hay quienes como Dutor no han salido Asturias y que aquí es donde hay que buscarlos, creyendo que todas esas noticias que se dan en el extranjero son una manera de se emplean para desorientar a las autoridades, evitar que aquellos caigan de la justicia.

LOS DIRIGENTES DE J. O. N. S. DECIDEN DONAR LA DISCIPLINA FALANGE ESPAÑOLA

Madrid.—Los dirigentes de J. O. N. S., han publicado la siguiente nota:

"Reunidos con esta intención Madrid los antiguos dirigentes las juntas de ofensiva nacionalista hemos reconocido plenamente la necesidad de reorganizar las J. O. N. S. fuera de la bita de Falange Española y disciplina de su jefe, José de Rivera.

Adoptamos esta decisión y fundamental después de un examen minucioso de la situación política y de las perspectivas que ofrecen a nuestras doctrinas doctrinales y tácticas en la vagante y defectuosa seguridad por el partido y por su jefe.

Las finalidades de nuestra misión son en resumen las siguientes:

Primera. Afianzar el nacional-sindicalista revolucionario que nos ha distinguido siempre que incorporamos a Falange Española cuando hicimos la unión que hoy declaramos rota.

Segunda. Perfilar sin traiciones nuestra posición frente a la actual situación política.

Tercera. Encarzar positivamente el descontento y la crítica que entre la casi totalidad de antiguos camaradas jóvenes advertida contra el espíritu de los hombres que últimamente nos han en Fe; y

Cuarta. Extender con vigor los ideales nacionalistas en los sectores más populares de España.

Ledesma Ramos, Nicasio Rodríguez de Sotomayor, Onésimo Ortega.

RECLAMACION DE UNA BRICA SUIZA CONTRA LA GENERALIDAD DE CATALUÑA EN UNA OPERACIÓN DE VENTA DE ARMAS

Ginebra.—Una fábrica suiza de armas y municiones, hizo el mes de febrero último un contrato con representantes de la Generalidad de Cataluña, en el cual se pactó la venta de armas y municiones por una suma de cuatro millones y medio de pesetas.

Después, por razones técnicas, los dos representantes de la Generalidad del asunto. La fábrica estimando que esta ruptura de contrato le hace sufrir un perjuicio, ha intentado un procedimiento contra los dos representantes de la Generalidad, pidiendo una indemnización de 250.000 francos.

Si Ud. padece del

ESTÓMAGO o INTESTINOS

aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(Stomaxil) Agradable e Inofensivo.

Dispepsia, Dolor de Estómago, Acidez, Vómitos, Inapetencia, Diarreas, Dilatación y Úlcera de Estómago.

Venta en farmacias. Precio 5,75 ptas. Incluirse timbres.

sidencia, para despachar los asuntos pendientes. Y nada más.

El señor Jalón manifestó que las dos penas de muerte dictadas por el Tribunal militar en Asturias habían pasado a informe del Supremo.

Se acordó en el Consejo fijar la fecha del 20 del actual para el homenaje que se tributará al Ejército en Barcelona.

Próximamente se celebrará otro idéntico en Madrid, y con él se cerrará el ciclo del homenaje a las Fuerzas Armadas.

Representará al Gobierno en el homenaje de Barcelona el ministro de Marina, y posiblemente con él irá el de Guerra.

Se celebrará una parada y un desfile militar, en la Gran Vía Diagonal, donde se levantará una tribuna, desde la que por medio de altavoces hablarán distinguidas personalidades.

Completará el homenaje un banquete a las autoridades y fiestas en los cuarteles.

El ministro de Estado informó ante sus compañeros de diversos asuntos internacionales, en especial de algunos de carácter económico.

Se acordó conceder la placa de la Orden de la República al gobernador civil señor Morata.

El señor Rocha dió cuenta de las medidas adoptadas por nuestro em-

sonal, aunque sin aumentar los gastos.

Este mismo consejero repartió copias entre los ministros de su proyecto sobre reorganización de los Cuerpos de Seguridad y Asalto.

El ministro de Agricultura informó sobre los riegos de Levante y el problema del trigo.

El señor Jalón repartió también en el Consejo las bases de su proyecto de reglamentación de los servicios nacionales de Radiodifusión, proyecto que se estudiará detenidamente en la próxima reunión ministerial.

El titular de Comunicaciones, refiriéndose concretamente a este asunto, dijo a los informadores:

—El problema reviste indudable importancia. Varias Empresas periodísticas me han presentado un documento reclamando contra la publicidad por "radio".

Un periodista le preguntó:—¿Y se reglamentará también la radiación de noticias?

—Nosotros—contestó el señor Jalón—empezaremos por la ejecución de emisiones, que se concentrarán todas en Telecomunicación, y a ella se habrán de dirigir las Empresas.

Yo entiendo—añadió—que el Estado debe entender directamente en organización de los servicios de radiodifusión, y en el control de la radiación de noticias.

cripción abierta en favor de la fuerza pública.

También se trató de la importación de papel.

La referencia oficiosa facilitada a la Prensa por el secretario del Consejo, dice que en la reunión aprobaron los ministros los siguientes decretos:

Presidencia.—Concediendo los beneficios de la ley de suboficiales, al personal de las Bandas militares.

Exceptuando del anti-dumping a varios productos alemanes.

Justicia.—Expedientes sobre medidas de los campos de concentración y sobre la ley de Asociaciones.

Marina.—Nombrando jefe de la base naval de Baleares, al contralmirante don Guillermo Díaz.

Gobernación.—Convocando concurso para la provisión de dos plazas de ingenieros en el Parque Móvil de la Dirección General de Seguridad.

Hacienda.—Aprobando el proyecto de construcción de un edificio con destino a la Delegación de Hacienda de Tenerife.

Idem una nueva emisión de sellos con la efigie de López de Vega.

Idem proyecto de construcción de edificio para oficinas públicas en Burgos.

Modificando el Consejo de las Minas de Almadén.

Instrucción.—Proyecto de reconstrucción de la Universidad de Oviedo.

Trabajo.—Estableciendo que las bases o pactos de trabajo, cuando se convengan prestaciones, sean inspeccionadas por el Instituto de Previsión o las Cajas Colaboradoras.

finales de piezas de paño a precios reducidísimos vea los escaparates de EL SIGLO XX